



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de noviembre de 2002
Español
Original: inglés

Carta de fecha 13 de noviembre de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de transmitir la comunicación adjunta, de fecha 13 de noviembre de 2002, del Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq, Excelentísimo Señor Naji Sabri.

Le agradecería que tuviera a bien hacerla distribuir como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. **Annan**



Anexo

Carta de fecha 13 de noviembre de 2002 dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq

[Original: árabe]

En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso

“Id al Faraón, que es un tirano, y habladle con palabras suaves, tal vez medite o tema”

La palabra de Dios es la verdad

Excelentísimo Señor
Kofi Annan
Secretario General de las Naciones Unidas
Nueva York

Excelentísimo Señor,

Recordará usted sin duda el gran escándalo provocado por el Presidente de los Estados Unidos de América, que profirió la más enorme y aviesa calumnia contra el Iraq, seguido con perversa intención y precedido de palabra y con malevolencia por su lacayo Tony Blair, cuando ambos difundieron el rumor de que el Iraq podría haber producido o podría estar en vías de producir armas nucleares en el período transcurrido desde 1998, en que los inspectores de las Naciones Unidas habían estado ausentes. Más adelante afirmaron que el Iraq había producido efectivamente armas químicas y biológicas, aunque saben tan bien como nosotros, y como pueden saberlo otros Estados, que se trata de una invención carente totalmente de fundamento. Sin embargo, ¿acaso el conocimiento de la verdad forma parte siquiera del vocabulario de la interacción política de nuestros días, después de que la maldad se ha desencadenado en toda su amplitud en la administración estadounidense y se ha destruido toda esperanza de que se haga el bien? Ciertamente, ¿acaso se puede esperar o anhelar bondad alguna de las administraciones estadounidenses cuando han sido transformadas por su propia codicia, por el sionismo y por otros factores de todos conocidos en los falsos ídolos de nuestra época?

Después de que esta falsedad surtiera efecto en algunos Estados y entre el público, mientras otros guardaban silencio, el Iraq les plantó cara con su aceptación del regreso de los inspectores internacionales, habiéndolo acordado con usted, en su calidad de representante de las Naciones Unidas, en Nueva York el 16 de septiembre de 2002, y en un comunicado de prensa hecho público conjuntamente en Viena el 30 de septiembre/1º de octubre de 2002 por una delegación técnica iraquí dirigida por el Dr. Amer Al-Saadi, el Inspector Jefe Hans Blix y Mohamed ElBaradei, Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). No obstante, pocas horas después de que la aceptación por el Iraq del regreso de los inspectores de las Naciones Unidas se hubiera convertido en un hecho establecido, incluido el acuerdo de 19 de octubre de 2002 sobre la fecha de su llegada, Colin Powell, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, declaró que se negaría a aceptar que los inspectores acudieran al Iraq. La liga del mal comenzó a referirse una vez más a la

necesidad de aprobar una nueva resolución para distraer a la población de todo el mundo con alguna novedad, en vez de seguir la labor de los equipos de inspectores y comprobar los hechos que ya había declarado el Iraq, a saber, que ni había producido ni adquirido ningún tipo de arma de destrucción en masa, nuclear, química o biológica, durante la ausencia de los inspectores. No obstante, los representantes de la Organización internacional y sus organismos, especialmente los de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, en vez de proceder a esa labor de supervisión a fin de desenmascarar a los responsables de las mentiras y las acusaciones falsas, se dedicaron a debatir la forma y la redacción de la nueva resolución. Suprimían o añadían una letra o una palabra en un lugar o en otro hasta que llegaron a un acuerdo, so pretexto de que era mejor soportar las coces de un toro rabioso en un pequeño ruedo que enfrentarse a sus cuernos en un espacio abierto. Esto sucedió bajo la presión de la administración estadounidense y con sus amenazas de que abandonaría la Organización internacional si ésta no aceptaba lo que querían los Estados Unidos, lo cual era, en el mejor de los casos, extraordinariamente perverso y motivo de oprobio para cualquier miembro honrado y libre de las Naciones Unidas que recuerde las disposiciones de su Carta y se dé cuenta de que algunos sienten vergüenza ajena por aquellos de sus miembros que carecen de ella.

Hemos manifestado a los miembros del Consejo de Seguridad con quienes nos hemos puesto en contacto, o que se han puesto en contacto con nosotros, cuando nos comunicaron los pretextos de los estadounidenses y sus amenazas de perpetrar una agresión contra nuestro país, o bien solos o bien con quienquiera estuviese a su lado, si el Consejo de Seguridad no se avenía a sus deseos, que ante lo inevitable preferíamos que los Estados Unidos nos atacaran solos y enfrentarnos a ellos, poniendo nuestra confianza en Dios, y no que obtuvieran un manto internacional bajo el que camuflar, parcial o totalmente, su falsedad para acercarla más a la verdad y poder así apuñalar la verdad con la daga del mal y la perfidia. Ciertamente, ya nos hemos enfrentado a ellos antes, en un momento en que podían calificarse de la misma forma, y éste fue uno de los motivos de su aislamiento en el entorno humano de todo el mundo.

La agresividad de los Estados Unidos de América y el hecho de que inflijan unilateralmente injusticias y destrucción a sus víctimas, las primeras de las cuales son los musulmanes y los creyentes árabes, son la razón fundamental de que hayan retirado a sus embajadores y otro personal, hayan cerrado sus embajadas y hayan restringido sus intereses en muchas partes del mundo, además del odio de los pueblos del mundo a causa de sus políticas y sus designios agresivos. Esta es una situación que ningún otro país del mundo ha experimentado hasta ahora, ni siquiera los padres del colonialismo en tiempos pasados. Sin embargo, el Consejo de Seguridad, o más exactamente quienes en el fondo lo manejan, en vez de dejar que la administración estadounidense y su lacayo, que tienen tras de sí el odioso sionismo, cosechen los frutos de la maldad que han sembrado, han permitido la infamia en vez de ponerle coto. Llegará el momento en que de nada valdrá el remordimiento a quienes no obraron cuando debían.

La influencia de toda organización internacional descansa en el crédito y la confianza de la comunidad en que existe, una vez que la organización declara que su establecimiento obedece al logro de objetivos importantes para esa comunidad. Tememos que las Naciones Unidas pierdan la confianza y el interés de los pueblos, si ello no ha sucedido ya, cuando se encuentren agotadas por intereses poderosos, siempre que esos intereses confluyen a expensas de los de otros pueblos o se adulan

mutuamente o regatean acerca de lo que es falso a expensas de la verdad. De este modo las Naciones Unidas y sus organismos se hundirán como ocurrió con su predecesora, la Sociedad de Naciones. La responsabilidad recaerá no sólo en la administración de los Estados Unidos, sino en todos aquellos que, por debilidad, promueven sus intereses y ceden a sus amenazas, señuelos o promesas.

Quien permanece en silencio cuando hay que defender la verdad es un demonio mudo. Nada es más descorazonador que el silencio de los representantes de los Estados en el Consejo de Seguridad durante el debate del proyecto de resolución de los Estados Unidos ante una pregunta planteada por el representante de México acerca de la posibilidad de levantar las sanciones impuestas al Iraq. En el curso de las consultas celebradas en el Consejo de Seguridad sobre la resolución 1441 el 7 de noviembre de 2002, el representante de México dijo que no le parecían convincentes las explicaciones presentadas por el embajador de los Estados Unidos en cuanto a la ausencia de cualquier referencia al levantamiento de las sanciones y al establecimiento en la región del Oriente Medio de una zona libre de armas de destrucción en masa, y agregó que transmitiría a su Gobierno este hecho a fin de recibir instrucciones. El representante del Reino Unido respondió diciendo que había escuchado las declaraciones hechas por las delegaciones de Siria y de México sobre la inclusión en la resolución de un párrafo sobre el levantamiento de las sanciones. Dijo que ya se había concedido al Iraq la oportunidad de eliminar sus armas de destrucción en masa, pero que la había rechazado y había decidido conservarlas. Por este motivo, no era apropiado incluir una referencia al levantamiento de las sanciones en tanto que el Iraq siguiera teniendo esas armas. Con todo, se estaba incluyendo una referencia indirecta en ese sentido. Cabe agregar que ninguno de los representantes le preguntó en qué momento, en qué lugar y de qué manera había tomado el Iraq esa presunta decisión de conservar sus armas de destrucción en masa. Los delegados trataron la declaración del representante del Reino Unido como si se refiriera a algo que no tenía sentido para ellos, o más bien como si a ellos no les importara que se dijera la verdad. ¿Acaso este ejemplo, junto con otras cosas y con el declive del prestigio de esta clase de organizaciones internacionales, no apunta a la posibilidad de hundimiento de esta Organización internacional que se fundó para mantener la paz y la seguridad internacionales, pero que se ha convertido en una cocina donde se regatea con los intereses de las grandes Potencias y que ofrece una excusa para la guerra, la destrucción, los bloqueos y el hambre de los pueblos?

El futuro vendrá determinado por la posibilidad de reforma o por la incapacidad de efectuar la reforma, y lo mismo es cierto para el futuro de las Naciones Unidas. Todos aquellos a quienes interesa, de hecho y no solo de palabra, fomentar esta Organización internacional y su labor sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas, de manera que la estabilidad, la justicia y la equidad prevalezcan en todo el mundo y sean el camino hacia la paz, la libertad y la cooperación entre los pueblos, tienen la obligación de actuar con prudencia y de atenerse al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas, y no arbitrariamente siguiendo las tendencias incontroladas de quienes amenazan al mundo con sus armas y sus designios perversos y quienes procuran con estrechez de miras sus propios intereses, que quieren conseguir con componendas, a expensas de la verdad, la justicia y la equidad.

Sabemos que quienes insistieron en el Consejo de Seguridad para que se aprobara la resolución 1441 (2002) del Consejo tienen objetivos distintos de los de cerciorarse de que el Iraq no haya desarrollado armas de destrucción en masa desde 1998, en ausencia de los inspectores. Usted conoce cómo salieron los inspectores del

Iraq y quién ocasionó su partida. Aunque estamos conscientes de que, después del entendimiento ampliamente conocido entre los representantes del Iraq y el Secretario General de las Naciones Unidas, y del comunicado de prensa emitido conjuntamente por los señores Blix y ElBaradei y los representantes del Iraq, no hay hechos o principios de justicia y equidad que hagan necesaria la aprobación de esta resolución en nombre del Consejo de Seguridad, por la presente nos permitimos comunicarle que atenderemos a la resolución 1441 (2002), pese a su contenido infame, y aunque haya de aplicarse según las intenciones de quienes actúan de mala fe. Puesto que nuestra actitud obedece a un intento de salvar de daño a nuestro pueblo, no olvidaremos, ni deben olvidar otros, que salvaguardar la dignidad de nuestro pueblo y su seguridad e independencia en su propio país es un deber sagrado y honroso que incumbe a nuestros dirigentes y al Gobierno. También es su deber proteger la patria y su soberanía, así como la de la población, y su seguridad, intereses y nobles principios, de los antagonistas y opresores. Por consiguiente, como afirmamos en el acuerdo de entendimiento y el comunicado de prensa mencionados, estamos dispuestos a recibir a los inspectores para que puedan llevar a cabo sus funciones y cerciorarse de que el Iraq no haya producido armas de destrucción en masa durante su ausencia, desde su salida en 1998, en las circunstancias que usted y el Consejo de Seguridad conocen. Pedimos a usted que informe al Consejo de Seguridad que estamos dispuestos a recibir a los inspectores en las fechas establecidas. Todas las partes interesadas deben recordar que nos encontramos en el sagrado mes del Ramadán, que la población está ayunando, y que al terminar este mes habrá festividades. No obstante, los órganos y funcionarios competentes prestarán su cooperación, teniendo en cuenta todas las circunstancias mencionadas y la declaración tripartita de Francia, la Federación de Rusia y China. El Gobierno del Iraq también tendrá en consideración todo esto en su trato con los inspectores y en todos los asuntos relativos a su comportamiento y a las intenciones de cualquiera de ellos que muestre mala fe o una actitud improcedente con respecto a la dignidad nacional, la independencia y la seguridad de la población, y la seguridad, la independencia y la soberanía de la patria. Estamos ansiosos de que cumplan su tarea lo antes posible, de conformidad con el derecho internacional. Si así lo hacen, legalmente y con profesionalidad, sin objetivos planificados de antemano, las falsedades de los mentirosos quedarán expuestas a la opinión pública y se logrará la finalidad declarada del Consejo de Seguridad. El Consejo estará entonces obligado jurídicamente a levantar el embargo al Iraq. De lo contrario, todas las personas de buena voluntad en el mundo entero, además del Iraq, le pedirán que levante el embargo y las demás sanciones injustas impuestas al Iraq. El Consejo de Seguridad estará obligado ante la opinión pública y ante la ley a aplicar el párrafo 14 de su resolución 687 (1991) a la entidad sionista (Israel), y luego a toda la región del Oriente Medio, para que quede libre de armas de destrucción en masa. El número de los justos aumentará entonces en el mundo y el Iraq tendrá mayores posibilidades de ahuyentar el graznido de los cuervos del mal que incursionan diariamente en su territorio, arrasan sus bienes y matan a quienes alcanzan con sus bombardeos, cuando no han cobrado ya su vida los propios malhechores. Esto contribuirá a la estabilidad de la región y del mundo, siempre que vaya acompañado de una solución que no se base en un doble rasero para poner fin a la ocupación sionista de Palestina y de los demás territorios árabes ocupados, y que los agresores desistan de sus ataques contra los musulmanes y el mundo.

Así pues, por su conducto reiteramos nuestras palabras al Consejo de Seguridad: envíen a los inspectores al Iraq a fin de que se cercioren de esto y, si se supervisa debidamente su conducta para garantizar que sea lícita y profesional, todos tendrán seguridades de que el Iraq no ha producido armas nucleares, químicas o biológicas de destrucción en masa, aunque los impostores afirmen lo contrario. Los infundios de los mentirosos y los engaños de los charlatanes de los Gobiernos de los Estados Unidos y de Gran Bretaña quedarán expuestos al mundo, en contraste con la sinceridad de los orgullosos iraquíes y el acierto de sus afirmaciones y su proceder. Pero si se permite que los caprichos del Gobierno de los Estados Unidos y los deseos de los sionistas, junto con sus seguidores y sus servicios de inteligencia, y las amenazas y los miles ofrecimientos de cada uno de ellos entren en juego e interfieran con los equipos de inspección y sus integrantes, se enturbiará la imagen y la confusión resultante llevará a que se tergiversen los hechos e impulsará la situación en una dirección peligrosa, hasta el borde del precipicio, lo que no desean las personas justas ni aquellos que, como mi Gobierno, quieren que los hechos se presenten como son. El trabajo sobre el terreno y la aplicación serán los factores decisivos que revelarán si el propósito era realmente que el Consejo de Seguridad se cerciorara de que el Iraq no posee los armamentos supuestos, o si todo esto no fue más que un vil encubrimiento de los autores de la resolución, que profieren bajas calumnias y no tienen escrúpulo en mentir a la opinión pública, incluso a su propia población.

Que los inspectores vengan a Bagdad para cumplir su cometido según la ley, y entonces oiremos y veremos, junto con quienes oyen y ven y actúan según las obligaciones y los derechos de cada cual, establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. El marco de referencia definitivo seguirá siendo la resolución 687 (1991), que impone obligaciones al Consejo de Seguridad y al Iraq, así como el código de conducta que figura en el acuerdo suscrito por el Secretario General en Nueva York el 16 de septiembre de 2002, y el comunicado de prensa de los señores Blix y ElBaradei, emitido en Viena el 30 de septiembre y el 1° de octubre de 2002.

Confiamos en que usted ejerza sus responsabilidades y advierta a los opresores que el trato injusto que dispensan a los musulmanes, a los árabes fieles y a todos los pueblos, entraña consecuencias desastrosas y que Dios es omnipotente y nada le está negado. Puede decirles que el pueblo iraquí es altivo, creyente y militante y ha luchado y librado guerras contra el antiguo colonialismo, el imperialismo y la agresión, incluida la del falso dios, durante largos años. Para salvaguardar su independencia, su dignidad y sus nobles principios ha pagado con ríos de sangre, inmensas privaciones y pérdida de sus riquezas, aunque también ha conquistado logros perdurables y una trayectoria de la cual se enorgullece. Esperamos que usted aconseje a los ignorantes que no lleven la situación al borde del precipicio en el momento de la aplicación, porque el pueblo del Iraq no elegirá la vida sacrificando su dignidad, su patria, su libertad o lo que le es sagrado. Por el contrario, dará la vida si es el único camino que le queda para conservar lo que debe conservarse.

Por último, me permito comunicarle que en una próxima carta le haré llegar nuestras observaciones sobre los procedimientos y las medidas previstos en la resolución 1441 (2002) del Consejo que son incompatibles con el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas, los hechos establecidos y los requisitos de las anteriores resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la materia.

“¿Estáis seguros de que Quién está en el cielo no abrirá la tierra ante vosotros cuando tiemble?”

La palabra de Dios es la verdad.

Dios es grande.

(*Firmado*) Naji **Sabri**
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República del Iraq
13 de noviembre de 2002
